

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Izaskun Bilbao Barandica (Renew)

Asunto: Cierre reiterado e injustificado de pasos fronterizos entre España y Francia

Las autoridades francesas tras cerrar durante dos años el puente de Santiago en Irún entre reabrieron este paso fronterizo para permitir el paso de la tercera etapa del tour de Francia (Amorebieta-Hendaya) y cerrarlo inmediatamente después. La euro región y los alcaldes de la zona han expresado su incompreensión por este comportamiento que perjudica las intensas relaciones de todo orden entre las poblaciones de esta zona trans fronteriza. Igualmente, la mayoría de los grupos parlamentarios durante la tramitación de la reforma del código de fronteras de Schengen 2021/0428 (COD), se han manifestado contra este tipo de cierres arbitrarios, exigido medidas para limitar su duración, apoyan obligar a acreditar los riesgos que se citan para justificar estos cierres y proponen procedimientos sancionadores cuando no se cumplan estas condiciones. El consejo ha planteado ideas semejantes en sus orientaciones generales sobre este expediente publicadas el 9 de junio de 2022.

1.- ¿Mientras concluye la tramitación de esta reforma, que pasos está dando la Comisión para corregir esta situación?

2.- ¿Conoce la Comisión por las razones que pretexta Francia para mantener estos cierres?

3.- ¿Tiene previsto entrevistarse con autoridades de la zona y responsables de la euro región para conocer de primera mano la situación?